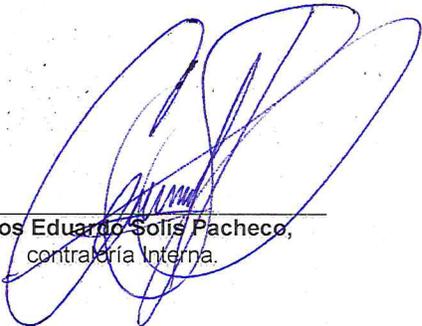




TESTIFICAN, representantes de:

  
Juan Manuel Gómez Medina,  
contraloría municipal.

  
Carlos Eduardo Solís Pacheco,  
contraloría Interna.

Por la empresa y/o contratista: Hugo Enrique Ortega Álvarez:

  
Hugo Enrique Ortega Álvarez.

### MOTIVO

Entregar por la parte de la contratista y recibir por la JAPAMI de acuerdo con lo indicado en el PROGRAMA DE OBRA, los trabajos que ejecutó el contratista, en la acción denominada «PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SANITARIA Y PLUVIAL EN LA AV. SAN CAYETANO DE LUNA».

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA			
	<b>Preeliminares</b>		
1	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO. En aspectos generales incluye, como mínimo, nombre completo de la localidad, municipio y estado al que pertenece, datos históricos, datos estadísticos de la población en cuanto a edad, sexo, actividad económica, nivel educativo e ingresos; en relación al desarrollo urbano incluye los lineamientos acciones y políticas enmarcadas por los planes de desarrollo; con relación a la infraestructura incluye la descripción de los servicios públicos existentes, vías de comunicación, uso de suelo, alumbrado, etc.; en relación al nivel de vida debe incluir datos estadísticos de migración, composición de los estratos sociales, salarios, etc.	ESTUDIO	1.000
2	MARCO FÍSICO. De la zona de estudio y la localidad. Descripción geográfica, incluye como mínimo datos geográficos de la zona, datos estadísticos de clima, hidrología, flora fauna, etc; Descripción geológica, incluye, geología, geomorfología, fisiografía de la zona, etc.	ESTUDIO	1.000
	<b>Memorias</b>		
3	ESTUDIO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO. Descripción de las fuentes de abastecimiento existentes en la zona. Ubicación UTM y características, censo de pozos, niveles estático y dinámico, gastos de bombeo y demás características de los pozos. Incluye un análisis de alternativas potenciales para fuente de abastecimiento, describiendo su ubicación y tipo, aforos (incluyendo métodos, duración, características y resultados), conclusiones y recomendaciones.	ESTUDIO	1.000
	<b>Anexos</b>		

4	ANEXO FOTOGRÁFICO. Galería con las fotografías representativas del lugar de estudio. Incluye como mínimo la monumentación y referenciación para proyecto, bancos de nivel para construcción, sitios donde se levantarán las estructuras especiales, lugar de descarga, cuerpo de agua donde se verterán las aguas, caminos, calles, cruces, sondeos, citando y detallando cada uno de los elementos mostrados.	ESTUDIO	1.000
	<b>Presupuestación</b>		
5	GENERADORES DE OBRA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS. Volumetría detallada de la red de drenaje incluyendo estructuras especiales que se requieran u otros elementos del proyecto. Elaboración de catalogo de conceptos con la volumetría obtenida, los conceptos deberán ser perfectamente claros sin dejar duda alguna de los materiales y características que requieren las estructuras.	ESTUDIO	1.000
6	PRESUPUESTO DE OBRA. Análisis de costos del catálogo de conceptos mediante el uso de precios unitarios. El precio debe corresponder a la unidad de medida mostrada en el catálogo, así como haber considerado la descripción de cada concepto para la obtención del precio.	ESTUDIO	1.000
	<b>Planos ejecutivos</b>		
7	PLANOS EJECUTIVOS DEL PROYECTO. Deberán presentarse con suficiente claridad de detalles y especificaciones para ser ejecutados en obra. Incluye como mínimo planos topográficos (planimetría, altimetría, ubicación de sondeos e infraestructura existente, bancos de nivel y referencias), plano hidráulico, plano de detalles y especificaciones, plano de estructuras especiales, plano de perfiles y demás detalles que se consideren necesarios para el entendimiento completo del proyecto.	JUEGO	1.000
	<b>Especificaciones</b>		
8	ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN. Descripción detallada del procedimiento constructivo de cada uno de los conceptos del catálogo de obra. Incluye como mínimo descripción del proceso, unidad de medida para forma de pago del concepto y criterios de aceptación o rechazo por concepto para determinar la correcta ejecución del concepto.	ESTUDIO	1.000
	<b>Expediente técnico</b>		
9	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO. Incluye integración de documentos resultantes del proyecto ejecutivo, portada, índice, marco físico, estudio socioeconómico, estudio topográfico, memoria descriptiva, estructuras especiales, memoria de cálculo, afectaciones, planos de proyecto (dos impresiones del topográfico y dos del hidráulico), anexo fotográfico, catálogo de conceptos y especificaciones constructivas. Deben presentarse 4 (cuatro) documentos en original debidamente encuadernados y rotulados, y su respectivo respaldo digital en CD ROM debidamente identificado y rotulado. El respaldo digital debe presentarse en formato de MS Word para los documentos redactados, MS Excel para datos tabulados y cálculos, en AutoCad para planos, croquis y detalles. Así también entregar toda referencia y/o dirección de la WEB de la que se obtengan datos u otra información. VALIDACION. La Validación del Proyecto ejecutivo será ante las autoridades competentes que son la CONAGUA y la CEAG. Además se deberán considerar los permisos pertinentes ante otras autoridades que competan para la correcta ejecución de los trabajos contemplados en proyecto (CFE, SCT, Ferromex, Semarnat, entre otros). Incluye los proyectos ejecutivos y todo documento indicado en los términos de referencia.	EXPEDIENTE	1.000
	<b>INFRAESTRUCTURA SANITARIA</b>		
	<b>Preeliminares</b>		
10	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO. En aspectos generales incluye, como mínimo, nombre completo de la localidad, municipio y estado al que pertenece, datos históricos, datos estadísticos de la población en cuanto a edad, sexo, actividad económica, nivel educativo e ingresos; en relación al desarrollo urbano incluye los lineamientos acciones y políticas enmarcadas por los planes de desarrollo; con relación a la infraestructura incluye la descripción de los servicios públicos existentes, vías de comunicación, uso de suelo, alumbrado, etc.; en relación al nivel de vida debe incluir datos estadísticos de migración, composición de los estratos sociales, salarios, etc.	ESTUDIO	1.000
11	MARCO FÍSICO. De la zona de estudio y la localidad. Descripción geográfica, incluye como mínimo datos geográficos de la zona, datos	ESTUDIO	1.000

	estadísticos de clima, hidrología, flora fauna, etc; Descripción geológica, incluye, geología, geomorfología, fisiografía de la zona, etc.		
	<b>Anexos</b>		
12	ANEXO FOTOGRÁFICO. Galería con las fotografías representativas del lugar de estudio. Incluye como mínimo la monumentación y referenciación para proyecto, bancos de nivel para construcción, sitios donde se levantarán las estructuras especiales, lugar de descarga, cuerpo de agua donde se verterán las aguas, caminos, calles, cruces, sondeos, citando y detallando cada uno de los elementos mostrados.	ESTUDIO	1.000
	<b>Presupuestación</b>		
13	GENERADORES DE OBRA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS. Volumetría detallada de la red de drenaje incluyendo estructuras especiales que se requieran u otros elementos del proyecto. Elaboración de catalogo de conceptos con la volumetría obtenida, los conceptos deberán ser perfectamente claros sin dejar duda alguna de los materiales y características que requieren las estructuras.	ESTUDIO	1.000
14	PRESUPUESTO DE OBRA. Análisis de costos del catálogo de conceptos mediante el uso de precios unitarios. El precio debe corresponder a la unidad de medida mostrada en el catálogo, así como haber considerado la descripción de cada concepto para la obtención del precio.	ESTUDIO	1.000
	<b>Planos ejecutivos</b>		
15	PLANOS EJECUTIVOS DEL PROYECTO. Deberán presentarse con suficiente claridad de detalles y especificaciones para ser ejecutados en obra. Incluye como mínimo planos topográficos (planimetría, altimetría, ubicación de sondeos e infraestructura existente, bancos de nivel y referencias), plano hidráulico, plano de detalles y especificaciones, plano de estructuras especiales, plano de perfiles y demás detalles que se consideren necesarios para el entendimiento completo del proyecto.	JUEGO	1.000
	<b>Especificaciones</b>		
16	ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN. Descripción detallada del procedimiento constructivo de cada uno de los conceptos del catálogo de obra. Incluye como mínimo descripción del proceso, unidad de medida para forma de pago del concepto y criterios de aceptación o rechazo por concepto para determinar la correcta ejecución del concepto.	ESTUDIO	1.000
17	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA. Descripción detallada del mantenimiento y operación del sistema. Incluye como mínimo, la información básica con identificación y nombre del procedimiento a describir, debe tener un objetivo claro del procedimiento que se detallará, una descripción de tareas ordenadas y en secuencia que llevarán a la meta del procedimiento, tener claramente definidos los responsables y el alcance de la tarea a realizar, explicar el procedimiento, deben incluir en el manual diagramas de flujo, que permitan saber cuál es la secuencia de la información o de los documentos a lo largo del procedimiento que se describe.	MANUAL	1.000
	<b>Expediente técnico</b>		
18	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO. Incluye integración de documentos resultantes del proyecto ejecutivo, portada, índice, marco físico, estudio socioeconómico, estudio topográfico, memoria descriptiva, estructuras especiales, memoria de cálculo, afectaciones, planos de proyecto (dos impresiones del topográfico y dos del hidráulico), anexo fotográfico, catálogo de conceptos y especificaciones constructivas. Deben presentarse 4 (cuatro) documentos en original debidamente encuadernados y rotulados, y su respectivo respaldo digital en CD ROM debidamente identificado y rotulado. El respaldo digital debe presentarse en formato de MS Word para los documentos redactados, MS Excel para datos tabulados y cálculos, en AutoCad para planos, croquis y detalles. Así también entregar toda referencia y/o dirección de la WEB de la que se obtengan datos u otra información. VALIDACION. La Validación del Proyecto ejecutivo será ante las autoridades competentes que son la CONAGUA y la CEAG. Además se deberán considerar los permisos pertinentes ante otras autoridades que competan para la correcta ejecución de los trabajos contemplados en proyecto (CFE, SCT, Ferromex, Semarnat, entre otros). Incluye los proyectos ejecutivos y todo documento indicado en los términos de referencia.	EXPEDIENTE	1.000
	<b>INFRAESTRUCTURA PLUVIAL</b>		
	<b>Preeliminares</b>		

19	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO. En aspectos generales incluye, como mínimo, nombre completo de la localidad, municipio y estado al que pertenece, datos históricos, datos estadísticos de la población en cuanto a edad, sexo, actividad económica, nivel educativo e ingresos; en relación al desarrollo urbano incluye los lineamientos acciones y políticas enmarcadas por los planes de desarrollo; con relación a la infraestructura incluye la descripción de los servicios públicos existentes, vías de comunicación, uso de suelo, alumbrado, etc.; en relación al nivel de vida debe incluir datos estadísticos de migración, composición de los estratos sociales, salarios, etc.	ESTUDIO	1.000
20	MARCO FÍSICO. De la zona de estudio y la localidad. Descripción geográfica, incluye como mínimo datos geográficos de la zona, datos estadísticos de clima, hidrología, flora fauna, etc; Descripción geológica, incluye, geología, geomorfología, fisiografía de la zona, etc.	ESTUDIO	1.000
	<b>Memorias</b>		
21	DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE. Incluye identificación clara o precisa de las necesidades o problemáticas existentes en el sitio del proyecto, su área de influencia, así como las características de la infraestructura actual. Deberá documentar mediante minuta firmada por las autoridades de la localidad, del municipio y del proyectista, los problemas y las necesidades que aquejan a la población y sus respectivas repercusiones a la misma. Además, en caso de que hubiera estructuras especiales, deberá determinarse las condiciones generales de los predios, uso actual y potencial del suelo de los sitios tentativos, análisis de la tendencia de la tierra y costos aproximados de venta de los predios, así como la disponibilidad de los dueños para cederlos a los fines que el proyecto demande, si existen problemáticas sociales, legales o de cualquier índole que condicionen la selección de algún sitio en particular, deberá referirse ampliamente.	ESTUDIO	1.000
22	MEMORIA DESCRIPTIVA. Descripción del proyecto, incluye como mínimo; JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO. Descripción específica y clara de la problemática a resolver, así como la propuesta de solución viable para resolverla. CONSIDERACIONES DE PROYECTO. Datos (Nombre, responsables, etc.), componentes que lo integra, características de sitios de toma o vertido de servicios, horizontes de planeación, etc. DATOS BÁSICOS DE PROYECTO. Descripción de la selección y obtención de los datos básicos que definen el sistema. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. Breve descripción de la forma en que los componentes del proyecto forman el sistema, así como del proceso de cálculo que se llevará a cabo, las normativas que se deben cumplir y la descripción de como se aplican los resultados obtenidos al dimensionamiento del sistema y/o al objetivo del proyecto.	ESTUDIO	1.000
23	MEMORIA DE CÁLCULO. Incluye delimitación de la cuenca de estudio, cálculo del escurrimiento, tiempo de traslado, tiempo de concentración, intensidad de precipitación, periodo de retorno, coeficiente de escorrentía, datos de las estaciones climatológicas, determinación de gastos, selección del coeficiente de rugosidad de Manning para el material seleccionado, selección de diámetro, velocidades (máxima y mínima permisible a tubo lleno efectiva), tirantes (a gasto mínimo y efectivo), diseño de pozos de visita, rellenos (con material suministrado y producto de la excavación), acarreo, profundidad y número de pozos (de caída adosada, de caída simple, común, etc), número de brocales y tapa, zanja, volúmenes (de excavación y de plantilla). Para el carcamo de bombeo, deberá presentar su cálculo hidráulico, dimensionamiento, diseño estructural, diseño de media y baja tensión, diseño electromecánico, diseño de la línea de conducción, etc.	ESTUDIO	1.000
	<b>Levantamientos</b>		
24	SONDEOS. Para localización de elementos enterrados (líneas de servicio, registros, etc.). Excavación manual con dimensiones de 1.0 x 1.0 x 1.5 m. Incluye reporte escrito, relleno de material y reposición de los elementos dañados (pavimentos, tuberías, etc.).	Pieza	8.000
	<b>Mecánica de suelos</b>		

25	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS. Incluye: Se realizara una exploración geotécnica considerando que la profundidad mínima de exploración será la profundidad máxima del cárcamo pluvial. Perfiles. Estratigráficos dentro de la zona considerada, se clasificará de acuerdo al sistema S.U.C.S. Se deberán de realizar la pruebas de penetración estándar necesarias para la obtención de la capacidad de carga del estrato del cual se desplantara el cárcamo de bombeo pluvial, Se labrarán probetas cilíndricas y serán sometidas a los ensayos de compresión axial y triaxial, También se labrarán probetas para ensayarlas a consolidación unidimensional. TRABAJOS DE GABINETE. Se elaborará el estudio de Mecánica de Suelos en donde se muestren los resultados de la investigación de campo y laboratorio y la interpretación estratigráfica correspondiente. Este estudio contendrá la interpretación de los resultados de laboratorio para ser aplicados en el diseño de las cimentaciones y en los análisis de estabilidad de masas de suelo y roca. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA CIMENTACIÓN PROPUESTA: En función del estudio anterior se requiere una conclusión específica sobre la propuesta de cimentación para las estructuras de mayor tamaño, además de la solución de cimentación para los edificios de operación, administrativos, vigilancia entre otros y aspectos relevantes con respecto a los posibles emisores.	ESTUDIO	1.000
	<b>Anexos</b>		
26	ANEXO FOTOGRÁFICO. Galería con las fotografías representativas del lugar de estudio. Incluye como mínimo la monumentación y referenciación para proyecto, bancos de nivel para construcción, sitios donde se levantarán las estructuras especiales, lugar de descarga, cuerpo de agua donde se verterán las aguas, caminos, calles, cruces, sondeos, citando y detallando cada uno de los elementos mostrados.	ESTUDIO	1.000
	<b>Presupuestación</b>		
27	GENERADORES DE OBRA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS. Volumetría detallada de la red de drenaje incluyendo estructuras especiales que se requieran u otros elementos del proyecto. Elaboración de catalogo de conceptos con la volumetría obtenida, los conceptos deberán ser perfectamente claros sin dejar duda alguna de los materiales y características que requieren las estructuras.	ESTUDIO	1.000
28	PRESUPUESTO DE OBRA. Análisis de costos del catálogo de conceptos mediante el uso de precios unitarios. El precio debe corresponder a la unidad de medida mostrada en el catálogo, así como haber considerado la descripción de cada concepto para la obtención del precio.	ESTUDIO	1.000
	<b>Planos ejecutivos</b>		
29	PLANOS EJECUTIVOS DEL PROYECTO. Deberán presentarse con suficiente claridad de detalles y especificaciones para ser ejecutados en obra. Incluye como mínimo planos topográficos (planimetría, altimetría, ubicación de sondeos e infraestructura existente, bancos de nivel y referencias), plano hidráulico, plano de detalles y especificaciones, plano de estructuras especiales, plano de perfiles y demás detalles que se consideren necesarios para el entendimiento completo del proyecto.	JUEGO	1.000
	<b>Especificaciones</b>		
30	ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN. Descripción detallada del procedimiento constructivo de cada uno de los conceptos del catálogo de obra. Incluye como mínimo descripción del proceso, unidad de medida para forma de pago del concepto y criterios de aceptación o rechazo por concepto para determinar la correcta ejecución del concepto.	ESTUDIO	1.000
31	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA. Descripción detallada del mantenimiento y operación del sistema. Incluye como mínimo, la información básica con identificación y nombre del procedimiento a describir, debe tener un objetivo claro del procedimiento que se detallará, una descripción de tareas ordenadas y en secuencia que llevarán a la meta del procedimiento, tener claramente definidos los responsables y el alcance de la tarea a realizar, explicar el procedimiento, deben incluir en el manual diagramas de flujo, que permitan saber cuál es la secuencia de la información o de los documentos a lo largo del procedimiento que se describe.	MANUAL	1.000
	<b>Expediente técnico</b>		

32	<p>EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO. Incluye integración de documentos resultantes del proyecto ejecutivo, portada, índice, marco físico, estudio socioeconómico, estudio topográfico, memoria descriptiva, estructuras especiales, memoria de cálculo, afectaciones, planos de proyecto (dos impresiones del topográfico y dos del hidráulico), anexo fotográfico, catálogo de conceptos y especificaciones constructivas. Deben presentarse 4 (cuatro) documentos en original debidamente encuadrados y rotulados, y su respectivo respaldo digital en CD ROM debidamente identificado y rotulado. El respaldo digital debe presentarse en formato de MS Word para los documentos redactados, MS Excel para datos tabulados y cálculos, en AutoCad para planos, croquis y detalles. Así también entregar toda referencia y/o dirección de la WEB de la que se obtengan datos u otra información. VALIDACION. La Validación del Proyecto ejecutivo será ante las autoridades competentes que son la CONAGUA y la CEAG. Además se deberán considerar los permisos pertinentes ante otras autoridades que competan para la correcta ejecución de los trabajos contemplados en proyecto (CFE, SCT, Ferromex, Semarnat, entre otros). Incluye los proyectos ejecutivos y todo documento indicado en los términos de referencia.</p>	EXPEDIENTE	1.000
----	---	------------	-------

Estos trabajos fueron ejecutados por el contratista, de acuerdo con los términos de referencia y las especificaciones generales si las hubiere.

### FUNDAMENTO

TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO SEXTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

### RELACION DE ESTIMACIONES

NÚM.	PERIODO	IMPORTE ESTIMADO
1	11/12/2015 AL 31/12/2015	\$30,276.00
2	01/01/2016 AL 31/01/2016	\$465,794.79
3 finiquito	01/02/2016 AL 08/02/2016	\$101,894.40
<b>ESTIMADO</b>		<b>\$597,965.19</b>
<b>POR CANCELAR</b>		<b>\$0.00</b>

### DECLARACIÓN

Declara el contratista que previamente a este acto, entregó en el departamento de proyectos de la JAPAMI, los expedientes correspondientes al proyecto ejecutivo final, así mismo se hace constar que el Prestador del Servicio entrego por medio de la JAPAMI Expedientes Técnicos que contienen los Anexos Técnicos, Proyecto Ejecutivo y Planos tanto en la CONAGUA como en la CEAG para su revisión y validación respectivamente. Así mismo el prestador del Servicio se compromete a dar seguimiento y realizar las adecuaciones que sean necesarias al proyecto ejecutivo hasta la obtención de su validación, ante las instancias reguladoras.

### SANCIONES:

Ninguna.

### GARANTIAS

Cia. de fianzas: AFIANZADORA SOFIMEX, SA.

Fianza núm. 1956294, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/SROP/2015-19 (monto de la fianza \$59 796.52).

Cia. de fianzas: **AFIANZADORA SOFIMEX, SA.**

Fianza núm. 1956290, para garantizar la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por la *JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.* en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/SROP/2015-06 (monto de la fianza: \$179389.56).

Cia. de fianzas: **AFIANZADORA SOFIMEX, SA.**

Fianza núm. 1985144, para garantizar los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo, derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de servicios relacionados con la obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/SROP/2015-19 (monto de la fianza \$59 796.52), la vigencia de la fianza es de 12 doce meses contados a partir de la fecha de firma de la presente acta.

**Ante:** JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

### RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los terminos del contrato número **JAPAMI/SROP/2015-19**, las reclamaciones que estime pertinentes por mala calidad en los trabajos o pago de los indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que estas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

### **RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA OBRA:**

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que el proyecto se encuentra terminado y con la finalidad y el destino de su ejecución según los términos de referencia, las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por el departamento de PROYECTOS de la gerencia de ingeniería y diseño de la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (JAPAMI).

### **OBSERVACIONES:**

Handwritten signature 'H' on the left margin.

Large blue handwritten scribble or signature that loops across the observation lines.

Handwritten signature 'R' on the right margin.

Handwritten signature 'd' on the right margin.

---

---

---

---

---

---

---

---

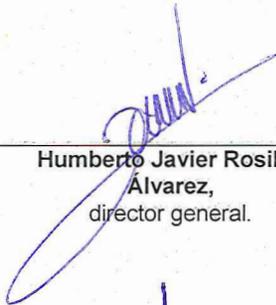
### **NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO:**

Por JAPAMI, reciben:

Handwritten signature 'D' on the right margin.

Handwritten signature 'H' on the right margin.

  
\_\_\_\_\_  
J. Salvador Pérez Godínez,  
presidente del consejo directivo.

  
\_\_\_\_\_  
Humberto Javier Rosiles  
Álvarez,  
director general.

  
\_\_\_\_\_  
Esteban Jesús Banda  
Gallardo,  
gerente de ingeniería y diseño.  
ISAAC SAUCHEZ MAGDALENO  
Director del proyectos

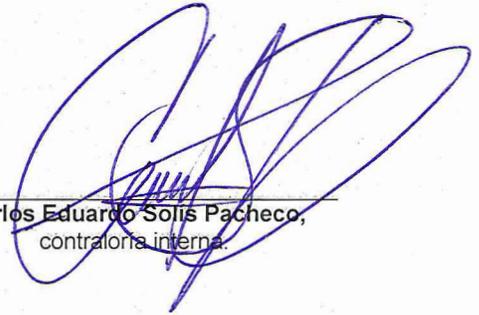
  
\_\_\_\_\_  
Isaac Sánchez Magdaleno,  
director del area de proyectos.

  
\_\_\_\_\_  
Luis Javier Manzano  
Cervantes,  
jefe del area de administración  
de obra.

  
\_\_\_\_\_  
Juan Gerardo Moreno Barrera,  
supervisor de proyectos.

TESTIFICAN, representantes de:

\_\_\_\_\_  
Juan Manuel Gómez Medina,  
contraloría municipal.

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Eduardo Solís Pacheco,  
contraloría interna.

Por la empresa y o contratista: Hugo Enrique Ortega Álvarez:

  
\_\_\_\_\_  
Hugo Enrique Ortega Álvarez.

